

## Acerca de la posición de **en** (<inde) con respecto al verbo en las poesías de Guillem de Berguedà

“A theory of weak-pronoun position can only be based on the study of elements we know from the beginning to be weak pronouns. With the forms derived from *inde* and *ibi* we cannot be sure”.

H. Ramsden, *Weak-pronoun position in the early romance Languages*, Manchester 1963, pág. 41.

Es curioso constatar como la mayor parte de las gramáticas<sup>1</sup>, tanto descriptivas como históricas, pasan por alto el problema de la colocación en la frase de los pronombres adverbiales derivados de INDE e IBI o HIC; la tónica general es la tendencia a incluirlos —a modo de apéndice muchas veces— entre los pronombres personales átonos, de tal forma que su posición normal sería la proclisis con relación al verbo, excepto en determinados casos (los imperativos, las formas no personales, etc.). Sin embargo, el problema, por lo que se refiere a estas partículas, es bastante más complejo,

<sup>1</sup> Por no mencionar más que las gramáticas provenzales (aunque podríamos hacer lo mismo con las francesas e italianas, por ejemplo), recordemos que J. Anglade (*Grammaire de l'ancien provençal*, Paris 1921 —reimpresión 1969—, pág. 356) no hace más que mencionarlos entre los adverbios de lugar; E. Koschwitz (*Grammaire historique de la langue des Félibres*, Greifswald 1894 —reimpresión, Genève 1973—, pág. 83) los incluye sin más dentro de las formas átonas de los pronombres personales, actuando en las mismas condiciones; G. B. Pellegrini (*Appunti di Grammatica Storica del Provenzale*, Pisa 1965, pág. 191-192) dice simplemente: “Avverbi pronominali corrispondenti a *ne, ci, vi* dell'it. sono *ènt-, -èn, ne* < INDE, *i y* < IBI; essi pure vanno soggetti alla proclisi ed all'enclisi, es. *laisa + ne* > *laisa.n*, *yeu + ne* > *ye.n*; *nos + ne* > *no.n*; *vos + ne* > *vo.n* (ove si perde addirittura la -s come in altri casi di enclisi)...”; A. Roncaglia (*La lingua dei trovatori*, Roma 1965, pág. 93) los incluye entre los pronombres personales: “al posto dei pronomi personali possono trovarsi usate le particelle avverbiali *ne* o *en(t)* (< *inde*) in funzione di genitivo, singolare e plurale, e *i* (< *ibi*) in funzione di dativo”; J. Ronjat (*Grammaire istorique des parlers provençaux modernes*, Montpellier 1937, tomo III, pág. 566), al hablar del orden de los pronombres en sus “Notes de Syntaxe”, da varios ejemplos de la posición de *en* e *i* con respecto a otros pronombres, comparando someramente la situación del provenzal moderno con la del antiguo, pero nada más (antes, en las págs. 73-75 del mismo tomo, destinaba un apartado a los “Adverbes pronominaux *i* et *en*”, pero no estudiaba tampoco allí este problema). Tampoco dicen mucho más los manuales de lingüística románica: H. Lausberg, por ej. (*Lingüística románica*, Madrid 1966, tomo II, pp. 199-200), equipara a los descendientes de INDE e IBI —“desde el punto de vista sintáctico y fonético sintáctico”— con los pronombres personales átonos, y estudia sus valores, pero no hace ninguna referencia a la cuestión de su posición en la frase.

como debiera hacérselo pensar su mismo origen, que difiere un tanto del de los pronombres personales <sup>2</sup>.

El hecho de que los romances modernos que conservan vivo el uso de los pronombres adverbiales (el fr. y el italiano sobre todo) posean unas normas casi fijas en cuanto a la posición de éstos con relación al verbo hace que inconscientemente intentemos en ocasiones contemplar la lengua medieval con la misma perspectiva. Por ello, al releer detenidamente las composiciones de Guillem de Berguedà <sup>3</sup>, nos ha sorprendido un tanto encontrar empleos de *en* en situaciones que podríamos denominar "anormales" <sup>4</sup>, puesto que su posposición al verbo no se debe a que éste vaya, por ej., en imperativo o en infinitivo:

- (a) qe riran *en* cavallier e sirvens  
II, V, 33 <sup>5</sup>
- (b) e ment *ne* qui m'o desautrey  
III, II, 14 (versión 1.<sup>a</sup>)
- (c) e dera.*n* be de mon argen  
XIII, III, 28
- (d) et al partir pris un cavals e fis l'*en* don  
XVII, II, 10
- (e) Vau m'*en* als turcs, e no.*ill* er mais sofert <sup>6</sup>  
XXI, II, 15
- (f) penedenssatz vos *en* cum hom pechaire  
XXIII, I, 3

En tres de estos casos —(d), (e), (f)— no es solamente *en* el pronombre pospuesto, ya que también lo están otras formas átonas, en contra de lo que cabría esperar (cfr. ejemplos como: "ben tart l'*en* dera.l dia" I, II, 12; "non l'*en* soan negre ni ros", III, VII, 39; "Dona, no us cugetz qu'eu m'*en* laix" V, VI, 46; "l'*en* vay dir a mon seinhe.l rey" III, V, 30; "mas per desir natural que m'*en* ven e per coratge" XI, I, 4; "veus o, e no vo.*n* dirai mais" XXX, 53; etc.). Sin embargo, la posposición de esas formas personales átonas parece aquí arrastrada por la posposición previa de *en*; es decir, por los motivos que sea, *en* va colocado después del verbo y, consecuentemente, la forma átona —que va siempre unida a *en*, precediéndolo— es atraída por él hasta quedar también en la misma posición.

<sup>2</sup> Para los romances hispanos hay un estudio bastante completo, que se ocupa también de la posición de estos pronombres, de A. Badía Margarit, *Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de IBI e INDE en la Península Ibérica*, Madrid 1947.

<sup>3</sup> Martín de Riquer, *Guillem de Berguedà*, Abadía de Poblet 1971 (las poesías están recogidas en el tomo II).

<sup>4</sup> En cuanto que no responden a la norma habitual.

<sup>5</sup> El primer número en caracteres romanos corresponde al que lleva la composición en la edición de M. de Riquer, el segundo al número de la estrofa, y la indicación en caracteres arábigos al que ocupa el verso en cuestión.

<sup>6</sup> Recuérdese que, con el verbo *anar*, el uso de *en* es prácticamente obligatorio en el empleo reflexivo, con lo que su aparición es casi de carácter pleonástico: *s'en anar* (cfr. it. *andarsene*, fr. *s'en aller*). La posposición es, en cambio, normal en ejemplos como "Joglars, no.t desconsortz e vai l'*en* d'espero", IV, I, 2, puesto que se trata de un imperativo.

En el primer ejemplo no hay aparentemente nada que explique esa anomalía situacional, que, en los casos (b) y (c), se podría interpretar como motivada por el hecho de que *en* no hace referencia en ellos a un antecedente, sino a un "consecuente" ("o" —o bien "qui m'o desautrey"—, "de mon argen").

En cualquier caso, el problema primordial que se plantea es que *en* no parece funcionar en ninguno de los ejemplos aducidos como forma átona (éste es el motivo por el que hemos iniciado nuestra nota con una referencia a Ramsden). Y, si efectivamente puede actuar como pronombre átono y tónico, habría que replantearse con detalle el problema, a fin de averiguar si lo hace indistintamente, o bien en virtud de qué funciona de una forma u otra. Tal vez convenga enfocar de nuevo la cuestión desde la perspectiva de Meyer-Lübke, que nos recordaba que "les pronoms-régimes, auxquels on peut naturellement rattacher aussi les adverbes *ibi* et *inde*, son originairement enclitiques"<sup>7</sup>. Y, de hecho, en las manifestaciones medievales de los romances más occidentales, *ende* e *y* (*i*) aparecen usados después del verbo, incluso en ocasiones alejados de él para aparecer en el último lugar de la frase (cfr., por ej., en español: *Cid* 3547 ca avien *ende* sabor; *L. Caza* 25, 10 en guisa que la non pierda *y* <sup>8</sup>). La explicación aportada por Meyer-Lübke está basada en la cuestión de la acentuación: *inde* e *hic* eran palabras acentuadas que podían aparecer en cualquier lugar de la frase, pero, al producirse un debilitamiento en su contenido semántico, se produjo también un debilitamiento acentual, que —según la teoría de Meyer-Lübke— debió de producirse en un momento en que dichas palabras estaban colocadas generalmente detrás del verbo, de tal modo que, en principio, quedarían como formas enclíticas, y posteriormente volvieron a ir anteponiéndose paulatinamente al verbo, a medida que se iban aproximando cada vez más al valor de los pronombres <sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Cfr. W. Meyer-Lübke, *Grammaire des langues romanes*, tomo III (Syntaxe), París 1900, pp. 796 y ss.

<sup>8</sup> Ejemplos tomados de Meyer-Lübke III, 82 y 802. Incluso en español actual —seguimos citando al mismo autor— se dice todavía *hay*, frente a, por ej., el fr. *il y a*.

<sup>9</sup> Cfr. Meyer-Lübke III, pág. 802 (reproducimos toda la cita por considerarla de gran interés): "Tandis que les pronoms atones proprement dits doivent à des raisons d'accentuation qui remontent à la période indo-germanique primitive, la place qui leur est attribuée aussi en avant que possible dans la proposition, l'adverbe locatif *hic* est à l'origine un mot accentué et pouvait donc se mettre n'importe où, au commencement ou à la fin, mais beaucoup moins facilement qu'ailleurs dans la partie la plus faiblement accentuée de la proposition, donc après le premier mot ou devant le verbe. L'affaiblissement de sens et par conséquent d'accentuation atteignit les deux mots à une époque où ils se trouvaient généralement placés derrière le verbe: ils devinrent donc des enclitiques suivant le verbe et ne revinrent que peu à peu aussi devant celui-ci, dans la proportion où ils se rapprochaient pour le sens des pronoms. Ce rapprochement s'est pleinement accompli en Italie et en France, mais seulement dans une mesure plus restreinte dans les langues de l'Ouest, d'où cette différence dans la place occupée par *inde* et *hic*". Las investigaciones de Badía Margarit vienen a dar la razón en cierto sentido a esta teoría de Meyer-Lübke, puesto que demuestran que en castellano el orden más frecuente es el de verbo (V) - complemento pronominalo-adverbial (Cp), mientras que en aragonés es más corriente la fórmula Cp-V, y en catalán es ésta la que se usa casi exclusivamente (cfr., en la *op. cit.* de Badía, los párrafos correspondientes a la sintaxis de los complementos, así como las conclusiones).

Los ejemplos de posposición que hemos encontrado en Guillem de Berguedà podrían tal vez explicarse de acuerdo con las mismas reglas que Badía<sup>10</sup> encuentra vigentes para el catalán medieval, dado que, efectivamente, en los casos (b), (c) y (d), la oración que contiene el pronombre va encabezada por la conjunción copulativa, y en (e) y (f) la frase debería comenzar por un pronombre átono (y ese comienzo no parece admisible); el ejemplo de (a) no responde a las normas aducidas, pero es bastante probable que la conjunción *qe* provoque la inversión tanto como la conjunción copulativa<sup>11</sup>. De cualquier forma, sigue en pie la cuestión de la tonicidad o atonicidad de estos pronombres<sup>12</sup>, puesto que, si bien en algunos casos —(c), (d)— *en* pudiera ser átono, en otros —(f), por ej.— resulta bastante más dudoso que lo sea. Por otra parte, no hay que olvidar que el caso concreto del provenzal (y también del catalán), por constituir en muchos aspectos una lengua puente —que sirve de enlace entre el dominio iberorromance y el galorromance—, puede resultar de gran ayuda para la comprensión de muchas cuestiones de Lingüística románica; en particular en lo que se refiere a este problema de la situación en la frase de los pronombres adverbiales, tal vez pueda conducir a resultados satisfactorios<sup>13</sup>.

## MERCEDES BREA

Universidad de Santiago

<sup>10</sup> Cfr. Badía, *op. cit.*, págs. 208-209.

<sup>11</sup> Téngase en cuenta que el tercer caso de inversión estudiado por Badía (*op. cit.*, pág. 209), del que no hemos encontrado ejemplos en Guillem de Berguedà, se refiere a la inversión provocada por *MAGIS* y *POSTJ*.

<sup>12</sup> En realidad, de lo que se trata es de que está todavía por hacer una sintaxis histórica de las lenguas románicas que supere a la de Meyer-Lübke (tarea bastante ardua, por otra parte) y que se hace cada vez más imprescindible.

<sup>13</sup> No olvidemos tampoco que casos como el de Guillem de Berguedà pueden ofrecer un interés especial, dado su origen catalán (a pesar de lo cual maneja con corrección la *koiné* trovadoresca).